Envases: las nuevas reglas que se deben cumplir tras PPWR.

ATTRIM GROUP
Technology to Transform

¿QUIÉN TIENE OBLIGACIONES?

- **Fabricante**
- **Productor**
- **Proveedor**
- **Importador**
- **Distribuidor**
- **Servicios logísticos**

LOS PILARES DEL PPWR

01 Reciclabilidad

Todo envase debe poder reclicarse por diseño. Se clasifica por grado.

02 Contenido reciclado

Los envases de plástico deben llevar un mínimo de material ya reciclado.

03 Reutilización

Cada véz más envases, sobretodo de transporte, circulan en sistemas reutilizables.

04 Minimización

Nada de aire ni envases de más: solo el tamaño necesario para proteger el producto.

05 Prohibiciones

Fuera las PFAS en envases alimintarios y ciertos plásticos de un solo uso.

3 PASOS PARA CUMPLIR EL PPWR

01 ANÁLISIS DE AFECTACIÓN

Qué envases tienes, de qué material y en qué volumen. Así sabemos qué obligaciones te aplican y desde cuándo.

02 ANÁLISIS DE PERFILES

Identificamos qué rol o roles tiene tu empresa en la cadena de PPWR, para saber con precisión qué obligaciones te corresponden.

03 ROADMAP DE CUMPLIMIENTO

Un plan de acción con objetivos, responsables y plazos, vinculado al calendario del PPWR.

LOS GRANDES HITOS

Agosto 2026

Aplicación general

PFAS prohibido

Etiqueta armonizada adoptada

RAP

Febrero 2027

Sistema BYOC en take-awey

Febrero 2028

Oferta de envases reutilizable

Minimización espacio vacío

Enero 2030

Reciclabilidad A/B/C contenido reciclado

Objetivos reutilización

Enero 2038

Reciclabe grado B mínimo

Objetivos reutilización ampliados

¿Tu empresa ya sabe qué tiene que hacer y cuándo?

info@attrim.com
attrimgroup.com